



Comisión Nacional de Administración Local (CNAL)

Los ayuntamientos recibirán en 2022 las mayores entregas a cuenta de la historia, que crecerán un 13% y alcanzarán los 22.062 millones

- Isabel Rodríguez preside por primera vez la CNAL como ministra de Política Territorial, junto a la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, y el presidente de la FEMP, Abel Caballero
- Hacienda compensará a las Entidades Locales por la implantación del SII-IVA con una partida de casi 500 millones que se incluirá en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022
- El Gobierno diseña una dotación para cubrir la liquidación negativa correspondiente al año 2020, lo que supondrá una aportación extraordinaria para el subsector por valor de 732 millones de euros
- Las tasas de referencia para el subsector local contemplan equilibrio presupuestario en 2022

28 de julio de 2021.- La ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, ha presidido la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), junto a la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, y el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Abel Caballero.

Primera reunión que preside Isabel Rodríguez

Isabel Rodríguez, que ha presidido por primera vez la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) como ministra de Política Territorial, ha destacado “el magnífico trabajo de las entidades locales a través de la cooperación, la coordinación, revelándose imprescindibles para salir adelante durante la pandemia”.

Isabel Rodríguez, alcaldesa de Puertollano hasta hace 15 días, ha asegurado conocer bien los esfuerzos de los representantes municipales durante la pandemia y les ha trasladado su reconocimiento.

La ministra ha recordado asimismo que ahora viene el tiempo de la recuperación y las entidades locales serán fundamentales de nuevo, con sus capacidades, para asegurar la transformación económica de nuestro país hacia un modelo más sostenible en lo social y lo medioambiental y más equilibrado en lo demográfico, como se abordará el próximo viernes en la Conferencia de Presidentes, en la que también estarán presentes las entidades locales a través de la FEMP.

Montero informa del crecimiento de las entregas a cuenta

María Jesús Montero ha informado a las entidades locales de que su participación en los tributos del Estado, es decir, las entregas a cuenta, registrará un crecimiento del 13% con respecto a la cifra de 2021 y alcanzarán los 22.062 millones de euros.

Estas entregas a cuenta harán posible que la financiación total con que contarán las entidades locales el próximo ejercicio marque un hito: superará los 20.000 millones de euros. Aun teniendo en cuenta las liquidaciones negativas de años anteriores, los recursos de los que dispondrán crecerán un 8% interanual, 1.600 millones, hasta los 21.200 millones de euros en 2022. Se trata del mayor volumen de financiación de la historia.

En ejercicios anteriores no se ha facilitado información a las entidades locales sobre la financiación con la que se trabaja para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio siguiente. En esta ocasión se ha considerado oportuno ofrecerles datos globales que les pueden ser útiles para elaborar sus presupuestos para el próximo año.

Compensación de la liquidación negativa de 2020 y del SII-IVA

También hay que contar con que el departamento que dirige María Jesús Montero está trabajando en el diseño de una dotación adicional y extraordinaria de recursos por un importe global equivalente al volumen total de los reintegros que deberían efectuar las entidades locales en 2022 derivados de la liquidación definitiva de 2020.

Si bien la cuantía exacta de esta compensación de las liquidaciones negativas correspondientes al año 2020 no se podrá determinar hasta el segundo semestre de 2022, una primera estimación apunta a una aportación extraordinaria para las entidades locales por valor de 732 millones de euros.

Además, el próximo año se habilitará un crédito presupuestario para dar cobertura a la compensación por la implantación por parte del Gobierno del PP en 2017 del Suministro Inmediato de Información del IVA (SII-IVA) para las entidades locales. Esta habilitación se incluirá en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022.

El importe de ese crédito se ha cuantificado en función del impacto del SII sobre la liquidación de la participación de las entidades locales en tributos del Estado de 2017, conforme han establecido dos sentencias del Tribunal Supremo. Esa compensación por ese concepto se cifra en 466 millones de euros.

Además, se incluyen otros 30 millones de euros por los posibles intereses de demora devengados, incluso aunque las Entidades Locales no han iniciado en tiempo y forma procesos judiciales para reclamar la compensación.

En total, por concepto de compensación por la pérdida de recursos tras la implantación del SII-IVA, las entidades locales ingresarán 496 millones de euros en 2022. Será incompatible la adhesión a esta medida con la continuación de los procesos judiciales, en los casos en los que se hayan iniciado.

La Administración General del Estado, por tanto, ha adquirido el compromiso de articular una medida que permita compensar el impacto que la implantación del SII IVA tuvo en la participación de las entidades locales en tributos del Estado en 2017.

La ministra de Hacienda ha recordado que el Gobierno en todo momento ha tenido la intención de paliar los efectos negativos que el SII-IVA ha provocado sobre la recaudación del IVA. Así, el proyecto de PGE de 2019 incorporó la reversión de esta medida, pero las Cortes Generales la rechazaron. Y en febrero de 2020, Montero planteó la exclusión del efecto del SII-IVA en el cómputo de la regla de gasto, a efectos de cumplimiento en las liquidaciones de presupuestos de 2019.

En conjunto, por la dotación adicional para cubrir la liquidación negativa de 2020 y la correspondiente a la corrección del efecto SII-IVA en la liquidación de 2017, las entidades locales contarán con recursos extra de 1.228 millones en 2022.

Tasas de referencia

Hacienda también ha comunicado a las entidades locales las tasas de déficit de referencia para el año que viene, una vez que el Gobierno aprobara el martes en Consejo de Ministros el límite de gasto no financiero para 2022.

El subsector municipal lleva registrando superávit desde 2012 y para 2022 se plantea un nivel de equilibrio, cifra coherente con una tasa del 5% de déficit para el conjunto de las administraciones públicas que se calcula para el próximo ejercicio.

No se trata de una tasa de obligado cumplimiento, ya que las reglas fiscales previsiblemente quedarán suspendidas también en 2022, en línea con la decisión adoptada a nivel comunitario. No obstante, al igual que en 2020 y 2021, el Gobierno ha planteado unos valores de referencia para todos los niveles de las administraciones públicas.